



Se miente a sí mismo el PRD

Los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, Agustín Barrera Soriano (formal) y Omar Ortega Álvarez (informal) pretenden engañar a la militancia y hasta al Instituto Electoral del Estado de México con la mascarada de que mantendrán su registro como partido político estatal, donde, según ellos, superaron el 3 por ciento de la votación, por lo que tienen derecho a mantener las prerrogativas, lo que para ellos es lo más importante.

Lo que no han dicho los perredistas es que su votación es artificial, no sólo porque la consiguieron a través de las transferencias que le cedió el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de los acuerdos de coalición que suscribieron antes de la elección, sino, porque, además, no cumplen con un requisito muy importante, que es el que haya competido con "candidatos de extracción", lo que quiere decir que sean propios.

Le explico más despacio. El Código Electoral del Estado de México prevé que, para mantener el registro como partido político, los institutos tienen que registrar más del 51 por ciento de candidatos de extracción; es decir, que sean mujeres y hombres militantes de ese mismo instituto político, no prestados, externos o no afiliados.

El Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México compitió con menos de la mitad de los candidatos de extracción, o sea no todos los que registró en las posiciones que le tocó siglar eran de origen perredista. Hay casos extremos en los que, por falta de militancia, el PRD inscribió a personas que tal vez simpatizaban con sus causas y principios, pero resulta que se les olvidó registrarlos formalmente.

Esto es fácilmente comprobable, ya que los partidos políticos, previo al inicio del proceso electoral de este año, tuvieron que registrar su padrón de militantes, y éste se encuentra certificado, además de que ya no tuvo modificaciones después de ser avalado, por lo que quienes aparezcan ahí y hayan participado como candidatos a cualquier cargo de elección popular, pues serán considerados como militantes, y quienes no, pues quedarán descartados.

Así es que cualquier partido político que tenga interés en echarles a perder la fiesta a los perredistas puede solicitar una auditoría en ese sentido y demostrar fehacientemente quién sí y quién no era militante perredista; en

consecuencia, cuántos de los candidatos registrados por el PRD pertenecían a sus filas y quienes no lo eran, por lo que el PRD se quedará con las ganas de tener registro como partido político en el Estado de México.

Se les juntó la chamba en el Tribunal Electoral

Esta semana comenzarán a salir las primeras resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México que tienen que ver con los procedimientos interpuestos en contra de los resultados municipales y distritales de la elección del pasado 2 de junio.

El Tribunal Electoral está trabajando horas extras pues el cúmulo de recursos interpuestos contra la elección es histórico. Aunque no lo es así la complejidad en las resoluciones, porque la mayoría de los recursos interpuestos no tienen ni pies ni cabeza y, peor aún, la mayoría de éstos, por lo menos los que fueron presentados por ex candidatos de Morena, obedecen a un patrón que prácticamente se hizo en un solo despacho y que copia los términos legales a los que se hace referencia.

En el caso de los que presentó el PRI las cosas no son muy diferentes, y salvo contados casos en los que los ponentes sí se pusieron a trabajar y a argumentar los quejas, el resto parecen tarea de secundaria pública, una de esas que si revisas ya revisaste todas, porque son simples copias.

Ahora lo interesante será saber si el Tribunal Electoral tendrá capacidad de resolución antes de que se agoten los tiempos previstos para que haya respuesta a los interesados, dado que todavía faltan instancias superiores a las que también seguramente llegarán estos recursos en sus instancias posteriores.

Para rematar...

El Partido Verde Ecologista de México tuvo su primera reunión preparatoria de lo que será su agenda legislativa. Se reunieron los 22 diputados electos, 12 federales y 10 locales, así como con los 18 presidentes municipales electos, seis que representarán al partido Verde y 12 a la coalición PVEM, Morena y PT.

Los compromisos adquiridos durante la campaña electoral se cumplirán a través de 10 ejes de trabajo enfocados en garantizar agua para todos y un medio ambiente sano, seguridad en el transporte, educación de calidad y empleo para jóvenes, tecnología para el campo, apoyo a adultos mayores, bienestar a los seres sintientes y que los gobiernos verdes actúen con transparencia y rendición de cuentas. Ojalá se cumpla.